

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	461558
Número de orden de compra a modificar:	148273

Entidad compradora:	Boyaca - Policia Metropolitana de Tunja
Nombre del solicitante:	Jefersson Puentes Hernández
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-19 09:55:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144517	LLANTAS 2025	CDP-5925	CDP	5925
144519	COMPROBANTE ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS	VF-7425	VF	7425
Nueva	CDP - ADICION	CDP-12225	CDP	12225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man02 - LLA-012-03-03. LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	71.0	Unidad	435700.00	CDP-5925	30934700.00
2	man02 - LLA-012-03-03. LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90 - IVA	1.0	Unidad	5877593.00	CDP-5925	5877593.00
3	man02 - LLA-014-038-02. LLA-014-038-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 22.5 - ANCHO B: 295 - RELA ASPECTO C: 80	4.0	Unidad	2429400.00	CDP-5925	9717600.00
4	man02 - LLA-014-038-02. LLA-014-038-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 22.5 - ANCHO B: 295 - RELA ASPECTO C: 80 - IVA	1.0	Unidad	1846344.00	CDP-5925	1846344.00
5	man02 - LLA-03-09-04. LLA-03-09-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65	16.0	Unidad	234600.00	CDP-5925	3753600.00
6	man02 - LLA-03-09-04. LLA-03-09-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65 - IVA	1.0	Unidad	713184.00	CDP-5925	713184.00

7	man02 - LLA-03-09-05. LLA-03-09-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELAS ASPECTO C: 60	8.0	Unidad	229900.00	CDP-5925	1839200.00
8	man02 - LLA-03-09-05. LLA-03-09-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELAS ASPECTO C: 60 - IVA	1.0	Unidad	349448.00	CDP-5925	349448.00
9	man02 - LLA-04-09-04. LLA-04-09-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELAS ASPECTO C: 65	28.0	Unidad	328400.00	CDP-5925	9195200.00
10	man02 - LLA-04-09-04. LLA-04-09-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELAS ASPECTO C: 65 - IVA	1.0	Unidad	1747088.00	VF-7425	1747088.00
11	man02 - LLA-05-010-06. LLA-05-010-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELAS ASPECTO C: 75	28.0	Unidad	653400.00	CDP-5925	18295200.00
12	man02 - LLA-05-010-06. LLA-05-010-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELAS ASPECTO C: 75 - IVA	1.0	Unidad	3476088.00	CDP-5925	3476088.00

13	man02 - LLA-05-010-07. LLA-05-010-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELAS ASPECTO C: 55	12.0	Unidad	421900.00	CDP-5925	5062800.00
14	man02 - LLA-05-010-07. LLA-05-010-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELAS ASPECTO C: 55 - IVA	1.0	Unidad	961932.00	CDP-5925	961932.00
15	man02 - LLA-05-011-04. LLA-05-011-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELAS ASPECTO C: 65	24.0	Unidad	631700.00	CDP-5925	15160800.00
16	man02 - LLA-05-011-04. LLA-05-011-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELAS ASPECTO C: 65 - IVA	1.0	Unidad	2880552.00	CDP-5925	2880552.00
17	man02 - LLA-05-015-01. LLA-05-015-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELAS ASPECTO C: 70	80.0	Unidad	827700.00	CDP-5925	66216000.00
18	man02 - LLA-05-015-01. LLA-05-015-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELAS ASPECTO C: 70 - IVA	1.0	Unidad	12581040.00	CDP-5925	12581040.00

19	man02 - LLA-06-01-03. LLA-06-01-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90	1.0	Unidad	622500.00	CDP-5925	622500.00
20	man02 - LLA-06-01-03. LLA-06-01-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90 - IVA	1.0	Unidad	118275.00	CDP-5925	118275.00
21	man02 - LLA-06-013-04. LLA-06-013-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 65	54.0	Unidad	871900.00	VF-7425	47082600.00
22	man02 - LLA-06-013-04. LLA-06-013-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 65 - IVA	1.0	Unidad	8945694.00	CDP-5925	8945694.00
23	man02 - LLA-06-031-05. LLA-06-031-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 140 - RELA ASPECTO C: 60	18.0	Unidad	244400.00	CDP-5925	4399200.00
24	man02 - LLA-06-031-05. LLA-06-031-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 140 - RELA ASPECTO C: 60 - IVA	1.0	Unidad	835848.00	CDP-5925	835848.00

25	man02 - LLA-06-04-02. LLA-06-04-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 80	19.0	Unidad	170000.00	VF-7425	3230000.00
26	man02 - LLA-06-04-02. LLA-06-04-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 80 - IVA	1.0	Unidad	613700.00	VF-7425	613700.00
27	man02 - LLA-07-011-06. LLA-07-011-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75	41.0	Unidad	1059500.00	VF-7425	43439500.00
28	man02 - LLA-07-011-06. LLA-07-011-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75 - IVA	1.0	Unidad	8253505.00	VF-7425	8253505.00
29	man02 - LLA-08-01-02. LLA-08-01-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	82.0	Unidad	495400.00	VF-7425	40622800.00
30	man02 - LLA-08-01-02. LLA-08-01-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80 - IVA	1.0	Unidad	7718332.00	VF-7425	7718332.00

31	man02 - LLA-08-013-05. LLA-08-013-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 60	34.0	Unidad	504600.00	VF-7425	17156400.00
32	man02 - LLA-08-013-05. LLA-08-013-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 60 - IVA	1.0	Unidad	3259716.00	VF-7425	3259716.00
33	man02 - LLA-08-016-07. LLA-08-016-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 235 - RELASPECTO C: 55	4.0	Unidad	418500.00	VF-7425	1674000.00
34	man02 - LLA-08-016-07. LLA-08-016-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 235 - RELASPECTO C: 55 - IVA	1.0	Unidad	318060.00	VF-7425	318060.00
35	man02 - LLA-08-03-03. LLA-08-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	1.0	Unidad	148300.00	VF-7425	148300.00
36	man02 - LLA-08-03-03. LLA-08-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90 - IVA	1.0	Unidad	28177.00	VF-7425	28177.00

37	man02 - LLA-08-04-03. LLA-08-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 100 - RELA ASPECTO C: 90	2.0	Unidad	188000.00	VF-7425	376000.00
38	man02 - LLA-08-04-03. LLA-08-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 100 - RELA ASPECTO C: 90 - IVA	1.0	Unidad	71440.00	VF-7425	71440.00

Total Orden de Compra Actual:	379,522,416.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - LLA-012-03-03. LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	81.00	Unidad	435700.00	CDP-5925	35291700.00
Editado	2	man02 - LLA-012-03-03. LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90 - IVA	1.00	Unidad	6705423.00	CDP-5925	6705423.00
Editado	11	man02 - LLA-05-010-06. LLA-05-010-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELA ASPECTO C: 75	50.00	Unidad	653400.00	CDP-5925	32670000.00

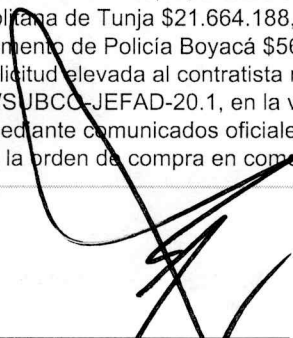
Editado	12	man02 - LLA-05-010-06. LLA-05-010-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 75 - IVA	1.00	Unidad	6207300.00	CDP-5925	6207300.00
Editado	13	man02 - LLA-05-010-07. LLA-05-010-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 55	14.00	Unidad	421900.00	CDP-5925	5906600.00
Editado	14	man02 - LLA-05-010-07. LLA-05-010-07. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 55 - IVA	1.00	Unidad	1122254.00	CDP-5925	1122254.00
Editado	15	man02 - LLA-05-011-04. LLA-05-011-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65	32.00	Unidad	631700.00	CDP-5925	20214400.00
Editado	16	man02 - LLA-05-011-04. LLA-05-011-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65 - IVA	1.00	Unidad	3840736.00	CDP-5925	3840736.00

Editado	17	man02 - LLA-05-015-01. LLA-05-015-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	124.00	Unidad	827700.00	CDP-5925	102634800.00
Editado	18	man02 - LLA-05-015-01. LLA-05-015-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70 - IVA	1.00	Unidad	19500612.00	CDP-5925	19500612.00
Editado	21	man02 - LLA-06-013-04. LLA-06-013-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 65	62.00	Unidad	871900.00	VF-7425	54057800.00
Editado	22	man02 - LLA-06-013-04. LLA-06-013-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 65 - IVA	1.00	Unidad	10270982.00	CDP-5925	10270982.00
Editado	23	man02 - LLA-06-031-05. LLA-06-031-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 140 - RELASPECTO C: 60	19.00	Unidad	244400.00	CDP-5925	4643600.00

Editado	25	man02 - LLA-06-04-02. LLA-06-04-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 80	21.00	Unidad	170000.00	VF-7425	3570000.00
Editado	24	man02 - LLA-06-031-05. LLA-06-031-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 140 - RELASPECTO C: 60 - IVA	1.00	Unidad	882284.00	CDP-5925	882284.00
Editado	26	man02 - LLA-06-04-02. LLA-06-04-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 80 - IVA	1.00	Unidad	678300.00	VF-7425	678300.00
Editado	27	man02 - LLA-07-011-06. LLA-07-011-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75	42.00	Unidad	1059500.00	VF-7425	44499000.00
Editado	28	man02 - LLA-07-011-06. LLA-07-011-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75 - IVA	1.00	Unidad	8454810.00	VF-7425	8454810.00

Editado	29	man02 - LLA-08-01-02. LLA-08-01-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	103.00	Unidad	495400.00	VF-7425	51026200.00
Editado	30	man02 - LLA-08-01-02. LLA-08-01-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80 - IVA	1.00	Unidad	9694978.00	VF-7425	9694978.00
Editado	31	man02 - LLA-08-013-05. LLA-08-013-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 60	46.00	Unidad	504600.00	VF-7425	23211600.00
Editado	32	man02 - LLA-08-013-05. LLA-08-013-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 60 - IVA	1.00	Unidad	4410204.00	VF-7425	4410204.00
Editado	35	man02 - LLA-08-03-03. LLA-08-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	7.00	Unidad	148300.00	VF-7425	1038100.00


Las partes contratantes convienen en suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 148273, con el fin de adicionar la suma de \$104.890.765,00, distribuida así: para la vigencia 2025, al Departamento de Policía Boyacá \$18.435.361,00, a la Policía Metropolitana de Tunja \$21.664.188,00, al Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden \$3.230.731,00, y para la vigencia 2026, al Departamento de Policía Boyacá \$56.844.277,00 y a la Policía Metropolitana de Tunja \$4.716.208,00. Dicha modificación se soporta en la solicitud elevada al contratista mediante comunicados oficiales GS-2025-083702/AREAD-GRULO-20.1 y GS-2025-173277/SUBCO-JEFAD-20.1, en la viabilidad emitida por la firma MORARCI GROUP S.A.S., y en la solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicados oficiales GS-2025-086102/AREAD-GRULO-20.1 y GS-2025-191478/SUBCO-JEFAD-20.1; en ese sentido, la orden de compra en comento asciende a la suma total de \$484.413.181,00.



Firma ordenador de gasto

Nombre: CR. Javier Gustavo Lemus Pinto


Documento: C.C. 9.399.379 de Sogamoso, Boyacá



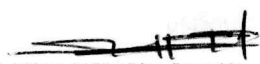
Firma de proveedor MORARCI GROUP SAS

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS


Documento: 72.306.607



SI Edwin Leonardo Robles
Jefe de Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)



MY Adriana del Pilar Pérez Baracaldo
Jefe Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Tunja



TC Claudia Isabel Sarate Bineon
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja



TC Carlos Andrés Cárdenas Ayala
Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

Editado	36	man02 - LLA-08-03-03. LLA-08-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90 - IVA	1.00	Unidad	197239.00	VF-7425	197239.00
Editado	37	man02 - LLA-08-04-03. LLA-08-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 90	8.00	Unidad	188000.00	VF-7425	1504000.00
Editado	38	man02 - LLA-08-04-03. LLA-08-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 90 - IVA	1.00	Unidad	285760.00	VF-7425	285760.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	452,518,682.00
Total Sin Editar:	31,894,499.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	484,413,181.00

Detalle o justificación de la aclaración



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

GS-2025- 173277 /SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 15 de agosto de 2025

Señores
MORACI GROUP S.A.S
 Carrera 46 No. 62 – 24
 Email: loly.ariza@morarci.com
 Barranquilla

Asunto: solicitud viabilidad adición presupuestal orden de compra 148273

Teniendo en cuenta la orden de compra número 148273, de fecha 27/06/2025, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y MORACI GROUP SAS; cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, proceso del cual funjo como supervisor del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar, estudie la posibilidad de aceptar, se realice adición presupuestal por un total de **(\$ 75.279.638,00) SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS**, distribuidos de la siguiente manera, así: **vigencia 2025** por valor de **(\$ 18.435.361,00) DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS** y **vigencia 2026** por valor de **(\$ 56.844.277,00) CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS**, presupuesto que no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor, así:

RESUMEN PROYECTO ADICIÓN

VALOR ASIGNADO A DEBOY								VALOR PROYECTO FINAL
No. PROCESO	UNIDAD	2025			2026			
		INICIAL	PROYECTO ADICION	TOTAL	INICIAL	PROYECTO ADICION	TOTAL	
O.C 148273	DEBOY	\$ 114.606.758,00	\$ 18.435.361,00	\$ 133.042.119,00	\$ 137.501.525,00	\$ 56.844.277,00	\$ 194.345.802,00	\$ 327.387.921,00
	METUN	\$ 65.850.792,00		\$ 65.850.792,00	\$ 55.259.316,00		\$ 55.259.316,00	\$ 121.110.108,00
	GUDMO	\$ 6.304.025,00		\$ 6.304.025,00				\$ 6.304.025,00
TOTAL		\$ 186.761.575,00	\$ 18.435.361,00	\$ 205.196.936,00	\$ 192.760.841,00	\$ 56.844.277,00	\$ 249.605.118,00	\$ 454.802.054,00

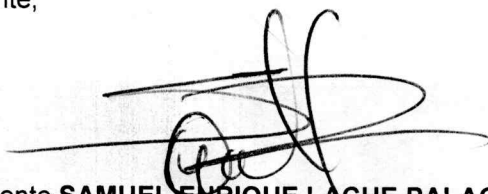
PROYECTO ÍTEMS A ADICIONAR PROCESO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR UNIT + IVA	DEBOY				TOTAL	
			2025		2026		CANT	VR TOTAL
			CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL		
11-12	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 75; Indice de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construccion D: Radial; GOODYEAR	777.546,00	4	\$ 3.110.184,00	12	\$ 9.330.552,00	16	\$ 12.440.736,00

13-14	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 55; Indice de Carga F: 91; Clasificación de velocidad G: V; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	502.061,00			2	\$ 1.004.122,00	2	\$ 1.004.122,00
15-16	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 215; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 98; Clasificación de velocidad G: H; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	751.723,00			8	\$ 6.013.784,00	8	\$ 6.013.784,00
17-18	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 255; Rela Aspecto C: 70; Indice de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	984.963,00	8	\$ 7.879.704,00	34	\$ 33.488.742,00	42	\$ 41.368.446,00
21-22	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	1.037.561,00	4	\$ 4.150.244,00			4	\$ 4.150.244,00
23-24	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 140; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 66; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	290.836,00	1	\$ 290.836,00			1	\$ 290.836,00
25-26	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 80; Indice de Carga F: 52; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	202.300,00	1	\$ 202.300,00	1	\$ 202.300,00	2	\$ 404.600,00
31-32	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 110; Clasificación de velocidad G: H; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	600.474,00	4	\$ 2.401.896,00	8	\$ 4.803.792,00	12	\$ 7.205.688,00
35-36	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 90; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 51; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	176.477,00	1	\$ 176.477,00	5	\$ 882.385,00	6	\$ 1.058.862,00
37-38	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 56; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	223.720,00	1	\$ 223.720,00	5	\$ 1.118.600,00	6	\$ 1.342.320,00
TOTAL			24	\$ 18.435.361,00	75	\$ 56.844.277,00	99	\$ 75.279.638,00

Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades del Departamento de Policía Boyacá, por lo cual solicito respetuosamente se emita respuesta al correo electrónico deboy.gumov1@policia.gov.co y/o samuel.lache3069@correo.policia.gov.co, para posterior trámite ante la unidad ordenadora del gasto, para que se dé la viabilidad a la presente solicitud.

Atentamente,



Subintendente **SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá (E)
Supervisor orden de compra número 148273

Elaboró: PT Luis Alfonso Gil Ibañez
SUBCO-JEFAD.

Revisó: SI Samuel Enrique Lache Palacios
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 15/08/2025
Ubicación: Ubicación: F:\JEFAD DEBOY\2025

Carrera 4 Nro 29-62 Tunja
Teléfono 7405510 Ext. 21413
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2025-MG-0201



Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

Señores
BOYACA – POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Atn. Samuel Enrique Lache Palacios
Supervisor (a)
Ciudad

Asunto: Aceptación Adición

Referencia: Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra N° 148273

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito comunicar al **BOYACA – POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA** que emitimos concepto de viabilidad para la adición presupuestal a la Orden de Compra en referencia por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$75.279.638,00) de acuerdo con lo descrito mediante comunicado No. GS-2024-173277/SUBCO-JEFAD-20.1 de fecha 15/08/2025.

RESUMEN PROYECTO ADICIÓN								
VALOR ASIGNADO A DEBOY								
No. PROCESO	UNIDAD	2025			2026			VALOR PROYECTO FINAL
		INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	TOTAL	INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	TOTAL	
O.C 148273	DEBOY	\$ 114.806.758,00	\$ 18.435.361,00	\$ 133.042.119,00	\$ 137.501.525,00	\$ 56.844.277,00	\$ 194.345.802,00	\$ 327.387.921,00
	METUN	\$ 65.850.792,00		\$ 65.850.792,00	\$ 55.259.316,00		\$ 55.259.316,00	\$ 121.110.108,00
	GUDMO	\$ 6.304.025,00		\$ 6.304.025,00				\$ 6.304.025,00
TOTAL		\$ 186.761.575,00	\$ 18.435.361,00	\$ 206.196.936,00	\$ 192.760.841,00	\$ 56.844.277,00	\$ 249.605.118,00	\$ 454.802.054,00

Por lo anterior, se informa a la Entidad que estaremos atentos a recibir el documento modificatorio generado a través de Coupa para formalizar los cambios y posterior actualización de los amparos correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,


MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012 - 5

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581
Barranquilla - Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY

GS-2025 - 191478 /SUBCO - JEFAD- 20.1

Tunja, 06 de septiembre 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja - Boyacá

Asunto: solicitud viabilidad adición presupuestal orden de compra No. 148273

Teniendo en cuenta la orden de compra No. 148273, de fecha 27/06/2025, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y MORARCI GROUP SAS., cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, proceso del cual funjo como supervisor del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar adición, por valor de (\$ 75.279.638,00) **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS**, distribuidos de la siguiente manera, así: **vigencia 2025** por valor de (\$ 18.435.361,00) **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS** y **vigencia 2026** por valor de (\$ 56.844.277,00) **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS**, presupuesto que no supera el 50% del contrato en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial, de acuerdo a lo establecido dentro de la resolución No. 00090 del 15/01/2018 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014”**, así:

• **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Proceso No.	Orden de compra No.148273				
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA				
Contratista	MORARCI GROUP SAS				
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS				
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	27 de junio de 2025				
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	28 de febrero de 2026				
Valor inicial de la orden de compra	Valor proceso Inicial: \$ 379.522.416,00				
	ORDEN DE COMPRA 148273				
		DEBOY	METUN	METUN-GDMO	TOTAL
	ASIGNADO 2025	\$ 114.606.758,00	\$ 65.850.792,00	\$ 6.304.025,00	\$ 186.761.575,00
	ASIGNADO 2026	\$ 137.501.525,00	\$ 55.259.316,00	0	\$ 192.760.841,00
	TOTAL	\$ 252.108.283,00	\$ 121.110.108,00	\$ 6.304.025,00	\$ 379.522.416,00

• RESUMEN PROYECTO ADICIÓN

No. PROCESO	UNIDAD	2025			2026			VALOR PROYECTO FINAL
		INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	TOTAL	INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	TOTAL	
O.C 148273	DEBOY	\$114.606.758,00	\$18.435.361,00	\$133.042.119,00	\$137.501.525,00	\$ 56.844.277,00	\$194.345.802,00	\$327.387.921,00
	METUN	\$65.850.792,00		\$ 65.850.792,00	\$ 55.259.316,00		\$55.259.316,00	\$121.110.108,00
	GUDMO	\$ 6.304.025,00		\$ 6.304.025,00				\$ 6.304.025,00
TOTAL		\$186.761.575,00	\$18.435.361,00	\$205.196.936,00	\$192.760.841,00	\$ 56.844.277,00	\$249.605.118,00	\$454.802.054,00

• PROYECTO ÍTEMS A ADICIONAR PROCESO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR UNIT + IVA	DEBOY				TOTAL	
			2025		2026		CANT	VR TOTAL
			CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL		
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 75; Indice de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	653.400,00	4	2.613.600,00	12	7.840.800,00	16	10.454.400,00
12	iva	124.146,00	4	496.584,00	12	1.489.752,00	16	1.986.336,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 55; Indice de Carga F: 91; Clasificación de velocidad G: V; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	421.900,00			2	843.800,00	2	843.800,00
14	iva	80.161,00			2	160.322,00	2	160.322,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 215; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 98; Clasificación de velocidad G: H; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	631.700,00			8	5.053.600,00	8	5.053.600,00
16	iva	120.023,00			8	960.184,00	8	960.184,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 255; Rela Aspecto C: 70; Indice de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	827.700,00	8	6.621.600,00	34	28.141.800,00	42	34.763.400,00
18	iva	157.263,00	8	1.258.104,00	34	5.346.942,00	42	6.605.046,00
21	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	871.900,00	4	3.487.600,00			4	3.487.600,00
22	iva	165.661,00	4	662.644,00			4	662.644,00
23	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 140; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 66; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	244.400,00	1	244.400,00			1	244.400,00
24	iva	46.436,00	1	46.436,00			1	46.436,00
25	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 80; Indice de Carga F: 52; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	170.000,00	1	170.000,00	1	170.000,00	2	340.000,00
26	iva	32.300,00	1	32.300,00	1	32.300,00	2	64.600,00
31	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 110; Clasificación de velocidad G: H; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	504.600,00	4	2.018.400,00	8	4.036.800,00	12	6.055.200,00
32	iva	95.874,00	4	383.496,00	8	766.992,00	12	1.150.488,00
35	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 90; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 51; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	148.300,00	1	148.300,00	5	741.500,00	6	889.800,00
36	iva	28.177,00	1	28.177,00	5	140.885,00	6	169.062,00

37	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 56; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construcción D: Convencional; STARMAX	188.000,00	1	188.000,00	5	940.000,00	6	1.128.000,00
38	iva	35.720,00	1	35.720,00	5	178.600,00	6	214.320,00
TOTAL			24	\$18.435.361,00	75	\$58.844.277,00	99	\$75.279.638,00

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario la anterior adición presupuestal, teniendo en cuenta el sobrante presupuestal en la adjudicación de la orden de compra No. 148273 y en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de Movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y al servicio de policía, así mismo teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, por lo que se requiere la adquisición de llantas, teniendo en cuenta que dichos vehículos son utilizados para el servicio Policial y fines establecidos en el artículo 218 de la constitución Política de Colombia, lo que involucra desplazamientos en las jurisdicciones territoriales y a nivel Nacional, así mismo es de anotar que las llantas adquiridas inicialmente con el presupuesto de 2025, no suplieron la totalidad de la necesidad del parque automotor, debido a que esta unidad cuenta con (757) vehículos, de lo cual se atendió la necesidad de (53), así mismo es importante aclarar que con la proyección de esta adición no se sule la totalidad de la necesidad de llantas, debido a la cantidad de parque automotor con el que cuenta la unidad, así mismo por la geografía de la jurisdicción del Departamento de Policía Boyacá, se ha hecho necesario realizar el cambio de llantas antes de lo señalado en la regla de negocio establecida por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, con el fin de no afectar el servicio de Policía, el cual debe ser ininterrumpido.

Por lo anterior, mediante comunicado oficial No. GS-2025-173277-DEBOY, de fecha 15/08/2025, fue solicitado al contratista viabilidad para la adición, de lo cual el señor Manuel Angello Moreno Arciniegas, representante legal de MORARCI GROUP SAS manifiesta mediante comunicado No. 2025-MG-0201 de fecha 25 de agosto de 2025, aceptar la adición presupuestal.

- **PRESUPUESTO ASIGNADO**

- **Vigencia 2025**

Mediante Comunicado Oficial No. GS-2025-180705-DEBOY de 25/08/2025, fue solicitado a la Policía Metropolitana de Tunja, el certificado plan de adquisiciones, del cual emitieron certificado No. 94 del 05/09/2025, así:

No.	FECHA	No. CERTIFICADO	RECURSO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
1	5/09/2025	94	10	A-02-02-01-003-006	\$ 18.435.361,00

- **Vigencia 2026**

Mediante Comunicado Oficial No. 2-2025-023667 del 16 de abril del 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional, por lo cual mediante Comunicado Oficial No. GS-2025-003070-OFPLA, del 25 de abril de 2025, la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, informa la aprobación y desagregación de las vigencias futuras gastos de funcionamiento 2026 para el Departamento de Policía Boyacá y Policía Metropolitana de Tunja, en el cual aprobaron para el rubro 02-02-01-003-006 productos de caucho y plástico - adquisición de llantas para el parque automotor, las suma de (\$155.000.0000,00) ciento cincuenta y cinco millones de pesos, de los cuales se comprometieron en el presupuesto adjudicado inicial de la orden de compra la suma de (\$137.501.525,00) ciento treinta y siete millones quinientos un mil quinientos veinticinco, quedando pendiente por comprometer la suma de (\$17.498.475,00) diecisiete millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco de pesos.

Así mismo, mediante comunicación GS-2025-005692-OFPLA, de fecha 12/08/2025, la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, autorizó la recomposición de vigencias futuras 2026, en el cual se adicionaron al rubro 02-02-01-003-006 productos de caucho y plástico - adquisición de llantas para el parque automotor, la suma de (\$39.407.564.00) Treinta y nueve millones cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos, completando un presupuesto disponible por este rubro de (\$56.906.039,00) Cincuenta y seis con novecientos seis mil treinta y nueve millones de pesos, así:

UNIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026			PRESUPUESTO COMPROMETIDO 2026	
	INICIAL	ADICION	TOTAL	INICIAL	PENDIENTE POR COMPROMETER
DEBOY	\$ 155.000.000,00	\$ 39.407.564,00	\$ 194.407.564,00	137.501.525,00	\$ 56.906.039,00

• **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICION**

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto a lo tipificado en artículo 40 de la Ley 80 de 1993, párrafo inciso segundo "... los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes..."


La adición al proceso en mención, se desarrolla en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, orientadores de aprovechamiento de recursos y celeridad de la función administrativa.


Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adicionar a la minuta del contrato, en su VALOR y fecha de ejecución del proceso en mención, previa autorización de mi Coronel.

Atentamente,


Subintendente SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS
 Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá (E)
 Supervisor Orden de Compra número 148273

Anexo: Solicitud y viabilidad adición al contratista
 Solicitud y certificado plan de adquisiciones
 Solicitud CDP
 Aprobado recomposición vigencias futuras 2026


 Elaboró: PT Luis Alfonso Gil Ibañez
 SUBCO-JEFAD.


 Revisó: SI Samuel Enrique Lache Palacios
 SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 06-09-2025
 Ubicación: ICARPETA 2025\OFICIOS

Carrera 4 N°29 -62 la remonta
 Teléfonos: 7405510
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY

GS-2025 - 180705 /SUBCO - JEFAD- 20.1

Tunja, 25 de agosto 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja - Boyacá

Asunto: solicitud certificado plan de adquisiciones adición proceso de llantas

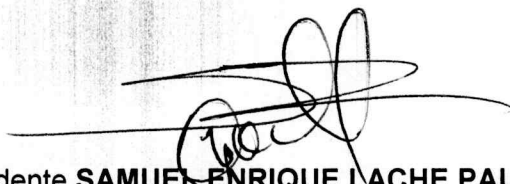
De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponda expedir certificado plan de adquisiciones para la adición a la **orden de compra No. 148273**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR UNIT + IVA	CANT	VR TOTAL
11-12	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 75; Indice de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construccion D: Radial; GOODYEAR	\$ 777.546,00	4	\$ 3.110.184,00
17-18	Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 255; Rela Aspecto C: 70; Indice de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construccion D: Radial; KUMHO	\$ 984.963,00	8	\$ 7.879.704,00
21-22	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construccion D: Radial; KUMHO	\$ 1.037.561,00	4	\$ 4.150.244,00
23-24	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 140; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 66; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construccion D: Convencional; STARMAX	\$ 290.836,00	1	\$ 290.836,00
25-26	Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 80; Indice de Carga F: 52; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construccion D: Convencional; STARMAX	\$ 202.300,00	1	\$ 202.300,00
31-32	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 60; Indice de Carga F: 110; Clasificación de velocidad G: H; Tipo de Construccion D: Radial; KUMHO	\$ 600.474,00	4	\$ 2.401.896,00
35-36	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 90; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 51; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construccion D: Convencional; STARMAX	\$ 176.477,00	1	\$ 176.477,00
37-38	Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 100; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 56; Clasificación de velocidad G: P; Tipo de Construccion D: Convencional; STARMAX	\$ 223.720,00	1	\$ 223.720,00
TOTAL				24 \$ 18.435.361,00

Lo anterior, teniendo en cuenta el sobrante presupuestal en la adjudicación de la orden de compra No. 148273 y en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de Movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y al servicio de Policía, teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere la adquisición e instalación de llantas, teniendo en cuenta que dichos vehículos son utilizados para el servicio Policial y fines establecidos en el artículo 218 de la constitución Política de Colombia, lo que involucra desplazamientos en las jurisdicciones territoriales y a nivel Nacional.


Es de anotar, que el contratista emitió concepto de viabilidad mediante comunicado No. 2025-MG-0201 de fecha 25 de agosto de 2025.

Atentamente,



Subintendente **SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá (E)
Supervisor Orden de Compra número 148273

Anexo: viabilidad contratista mediante comunicado No. 2025-MG-0201



Elaboró: PT **Luis Alfonso Gil Ibañez**
SUBCO-JEFAD.



Revisó: SI **Samuel Enrique Lache Palacios**
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 25-08-2025
Ubicación: \CARPETA 2025\OFICIOS

Carrera 4 N°29 -62 la remonta
Teléfonos: 7405510
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY

GS-2025 - 191013 /SUBCO - JEFAD- 20.1

Tunja, 05 de septiembre 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja - Boyacá

Asunto: solicitud expedición Certificado de Disponibilidad presupuestal adición OC.148273.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, correspondiente a la adición a la **orden de compra No. 148273**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, teniendo en cuenta la asignación de recursos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2025, así:

NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	VALOR TOTAL
1	5/09/2025	94	10	\$ 18.435.361,00
TOTAL				\$ 18.435.361,00

Lo anterior, teniendo en cuenta el sobrante presupuestal en la adjudicación de la orden de compra No. 148273 y en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de Movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y al servicio de Policía, teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere la adquisición e instalación de llantas, teniendo en cuenta que dichos vehículos son utilizados para el servicio Policial y fines establecidos en el artículo 218 de la constitución Política de Colombia, lo que involucra desplazamientos en las jurisdicciones territoriales y a nivel Nacional.

Atentamente,

Subintendente **SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá (E)
Supervisor Orden de Compra número 148273

Anexo: certificado plan de adquisición 94

Elaboró: PT Luis Alfonso Gil Ibañez
SUBCO-JEFAD.

Revisó: SI Samuel Enrique Lache Palacios
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 05-09-2025
Ubicación: \CARPETA 2025\OFICIOS

Carrera 4 N°29 -62 la remonta
Teléfonos: 7405510
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

GS-2025-005692-OFPLA



CEA.3.0-07
16-ECD-003
2043095136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACION
GRUPO GESTION PRESUPUESTAL

ADREC-GUSPE - 10.3

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 – 85
Tunja – Boyacá

Asunto: recomposición cupo vigencias futuras 2026

En atención a la comunicación oficial GS-2025-072671-METUN del 8 de agosto de 2025, mediante el cual solicita se efectúe recomposición al cupo de vigencias autorizadas para el año 2026, respetuosamente me permito informar al señor coronel, que dichos movimientos fueron realizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de acuerdo con el documento anexo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernando Antonio Vallejo Valencia
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Oficina De Planeacion
Cédula: 75147364
Título: Administrador Policial T.P 147
Dependencia: Oficina De Planeacion
Unidad: Oficina De Planeacion
Correo: hernando.vallejo1432@correo.policia.gov.co
12/08/2025 2:52:40 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 263 21 CAN
Teléfono: 5159000
ofpla.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	UNIDAD	CONCEPTO DEL GASTO	IMPUTACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	REC.	CUPO AUTORIZADO VIGENCIA FUTURA 2026	RECOMPOSICION			REGISTRO SISTEMA SIF NACION	AUTORIZACION MINHACIENDA
							CONTRACREDITO	CREDITO	CUPO DEFINITIVO		
1	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-007	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS-MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" -METUN	10 CSF	\$ 345.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 345.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
2	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-007	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS-MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" -DEBOY	10 CSF	\$ 430.000.000,00	\$ -	\$ 120.136.436,00	\$ 550.136.436,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
3	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-007	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS - ACUERDO MARCO CHEVROLET - METUN	10 CSF	\$ 58.000.000,00	\$ -	\$ 14.664.476,00	\$ 72.664.476,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
4	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-007	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS - ACUERDO MARCO CHEVROLET - DEBOY	10 CSF	\$ 404.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 404.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
5	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-006	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULOS Y MOTOCICLETAS-METUN	10 CSF	\$ 60.000.000,00	\$ 24.476,00	\$ -	\$ 59.975.524,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
6	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-006	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULOS Y MOTOCICLETAS-DEBOY	10 CSF	\$ 155.000.000,00	\$ -	\$ 39.407.564,00	\$ 194.407.564,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
7	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-003	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) Y EQUIPOS UTILITARIOS- METUN	10 CSF	\$ 555.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 555.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
8	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-003	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) Y EQUIPOS UTILITARIOS BASE-DEBOY	10 CSF	\$ 348.000.000,00	\$ -	\$ 74.000.000,00	\$ 422.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
9	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-003	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) PARA LOS DISTRITOS DE POLICIA DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRA, GARAGOA, VILLA DE LEYVA Y MONQUIRA -DEBOY	10 CSF	\$ 276.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 276.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
10	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-003	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) PARA LOS DISTRITOS DE POLICIA COCUI, RAMIRIOQUI Y MIRAFLORES -DEBOY	10 CSF	\$ 57.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 57.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
11	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-01-003-003	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) SOATA-DEBOY	10 CSF	\$ 16.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 16.500.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
12	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-001	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT-METUN	10 CSF	\$ 132.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 132.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
13	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-001	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT-DEBOY	10 CSF	\$ 205.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 205.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
14	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - FIRAVITIBA-DEBOY	10 CSF	\$ 7.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.800.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
15	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - RUSIA-DEBOY	10 CSF	\$ 7.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.800.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
16	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - MACANAL-DEBOY	10 CSF	\$ 13.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ 13.100.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
17	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - CHITARAQUE-DEBOY	10 CSF	\$ 23.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ 23.400.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
18	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - COMANDO DEL DEPARTAMENTO -DEBOY	10 CSF	\$ 233.544.000,00	\$ 233.544.000,00	\$ -	\$ -	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
19	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - SUJIN-METUN	10 CSF	\$ 200.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
20	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - PIRGUA-METUN	10 CSF	\$ 16.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 16.200.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
21	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - BODEGA SUJIN-METUN	10 CSF	\$ 26.510.400,00	\$ -	\$ -	\$ 26.510.400,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
22	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES - CASA AUXILIARES-METUN	10 CSF	\$ 78.900.000,00	\$ 14.640.000,00	\$ -	\$ 64.260.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
23	METUN	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-008	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA (SERVICIOS DE CORREO Y MENSAJERIA)-METUN	10 CSF	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
24	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-008	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA (SERVICIOS DE CORREO Y MENSAJERIA)-DEBOY	10 CSF	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA

No.	UNIDAD	GASTO	PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	REC.	VIGENCIA FUTURA 2026	CONTRACREDITO	CREDITO	CUPO DEFINITIVO	SISTEMA SHF NACION	MINHACIENDA
25	METUN	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS DE SOPORTE (SERVICIOS DE ASEO)-METUN	10 CSF	\$ 132.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 132.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
26	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS DE SOPORTE (SERVICIOS DE ASEO)-DEBOY	10 CSF	\$ 114.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 114.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
27	METUN-DINCO	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS DE SOPORTE (SERVICIOS DE ASEO)-DINCO DEBOY	10 CSF	\$ 24.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 24.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
28	METUN-DINCO	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-007-002	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIOS INMOBILIARIOS ARRIENDO INMUEBLES- DINCO DEBOY	10 CSF	\$ 51.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 51.000.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
29	METUN	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-009	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING IMPRESION-METUN	10 CSF	\$ 22.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ 22.800.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
30	METUN-DEBOY	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-009	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2026 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING IMPRESION-DEBOY	10 CSF	\$ 18.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 18.500.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
31	M16NSF	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE LIMPIEZA	16 SSF	\$ -	\$ -	\$ 51.137.500,00	\$ 51.137.500,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
32	M16CEVPA	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE LIMPIEZA	16 SSF	\$ -	\$ -	\$ 99.180.000,00	\$ 99.180.000,00	7425	2-2025-023667 DEL 16/04/2025 MINHACIENDA
TOTAL						\$ 4.019.054.400,00	\$ 248.208.476,00	\$ 398.525.976,00	\$ 4.169.371.900,00		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGÍSTICO

GS-2025- 083702 / AREAD – GRULO - 20.1

Tunja, 10 - SEPTIEMBRE - 2025

Señor

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S.

Correo electrónico: samir.diaz@morarci.com - licitaciones@morarci.com

Carrera 43 No. 62 - 24

Barranquilla - Boyacá

Asunto: solicitud viabilidad adición presupuestal Orden de Compra 148273 METUN - GUDMO

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución de la Orden de Compra 148273 presupuesto METUN y GUDMO, que tiene por objeto el “**ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.**”, comedidamente me dirijo a su entidad con la finalidad de solicitar la viabilidad para efectuar una adición presupuestal a la vigencia 2025 por un valor de **veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos (\$21.664.188,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**, y **tres millones doscientos treinta mil setecientos treinta y un pesos (\$3.230.731,00)** al presupuesto del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden - **GUDMO**; asimismo, una adición presupuestal a la vigencia 2026 por un valor de **cuatro millones setecientos dieciséis mil doscientos ocho pesos (\$4.716.208,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**. Este presupuesto no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, así:

- **CONTRATO INICIAL**

VIGENCIA	UNIDAD	VALOR
2025	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 114.606.758,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 65.850.792,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 6.304.025,00
2026	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 137.501.525,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 55.259.316,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 0
Valor Total		\$ 379.522.416,00

- **RESUMEN PROYECTO ADICIÓN VIGENCIA 2025 Y 2026**

VIGENCIA	UNIDAD	INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	VALOR FINAL
2025	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 114.606.758,00	\$ 0,00	\$ 114.606.758,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 65.850.792,00	\$ 21.664.188,00	\$ 87.514.980,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 6.304.025,00	\$ 3.230.731,00	\$ 9.534.756,00

VIGENCIA	UNIDAD	INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	VALOR FINAL
2026	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 137.501.525,00	\$ 0,00	\$ 137.501.525,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 55.259.316,00	\$ 4.716.208,00	\$ 59.975.524,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00
Valor Total		\$ 379.522.416,00	\$ 29.611.127,00	\$ 409.133.543,00

PROYECTO ITEMS A ADICIONAR

DESCRIPCIÓN	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025	VR UNIT + IVA	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 75; Indica de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	6	-	-	\$ 777.546,00	\$ 4.665.276,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 255; Rela Aspecto C: 70; Indica de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	2	\$ 984.963,00	-	-	\$ 1.969.926,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 65; Indica de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	4	-	-	\$ 1.037.561,00	\$ 4.150.244,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5; Ancho B: 215; Rela Aspecto C: 75; Indica de Carga F: 126/124; Clasificación de velocidad G: M; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	1	\$ 1.260.805,00	-	-	\$ 1.260.805,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 120; Rela Aspecto C: 80; Indica de Carga F: 62; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	13	8	-	\$ 589.526,00	\$ 7.663.838,00	\$ 4.716.208,00	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 21; Ancho B: 90; Rela Aspecto C: 90; Indica de Carga F: 54; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	10	-	-	\$ 518.483,00	\$ 5.184.830,00	-	-
TOTAL	33	8	3		\$ 21.664.188,00	\$ 4.716.208,00	\$ 3.230.731,00

Por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar se emita concepto de viabilidad de forma escrita, la cual podrá ser enviada a los correos metun.grumov-sg@policia.gov.co y diego.martinez0498@correo.policia.gov.co.

Atentamente,



Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO**
Responsable Mantenimiento Vehicular Policía Metropolitana de Tunja – Supervisor

Elaboró: PT. Diego Armando Martínez Patiño
AREAD-GRULO

Fecha de elaboración: 09/09/2025
Ubicación: D:\MANTENIMIENTO 2025\INFORMES DE SUPERVISIÓN\LLANTAS\O.C. 148273 - 2025\Adición 001

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.grumov-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

Señores
BOYACA – POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Atn. Samuel Enrique Lache Palacios
 Supervisor (a)
 Ciudad

Asunto: Aceptación Adición

Referencia: Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra N° 148273

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito comunicar al **BOYACA – POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA** que emitimos concepto de viabilidad para la adición presupuestal a la Orden de Compra en referencia por la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$29.611.127,00) de acuerdo con lo descrito mediante comunicado No. GS-083702/SUBCO-JEFAD-20.1 de fecha 10/09/2025, conforme a la distribución por unidades y vigencias indicadas por la Entidad:

DESCRIPCIÓN	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025	VR UNIT + IVA	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Relia Aspecto C: 75; Índice de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	6	-	-	\$ 777.546,00	\$ 4.665.276,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 265; Relia Aspecto C: 70; Índice de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	2	\$ 984.963,00	-	-	\$ 1.969.926,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Relia Aspecto C: 55; Índice de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	4	-	-	\$ 1.037.561,00	\$ 4.150.244,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5; Ancho B: 215; Relia Aspecto C: 75; Índice de Carga F: 126/124; Clasificación de velocidad G: M; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	1	\$ 1.260.805,00	-	-	\$ 1.260.805,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 120; Relia Aspecto C: 80; Índice de Carga F: 62; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	13	8	-	\$ 589.526,00	\$ 7.663.838,00	\$ 4.716.208,00	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 21; Ancho B: 90; Relia Aspecto C: 90; Índice de Carga F: 54; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	10	-	-	\$ 518.483,00	\$ 5.184.830,00	-	-
TOTAL	33	8	3		\$ 21.864.188,00	\$ 4.716.208,00	\$ 3.230.731,00

Por lo anterior, se informa a la Entidad que estaremos atentos a recibir el documento modificatorio generado a través de Coupa para formalizar los cambios y posterior actualización de los amparos correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012 - 5



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGÍSTICO

GS-2025- 086102 / AREAD – GRULO - 20.1

Tunja, 16 SEPTIEMBRE 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: solicitud autorización adición presupuestal adición orden de compra 148273 METUN-GUDMO

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución de la Orden de Compra 148273, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y MORARCI GROUP S.A.S., cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.”**, proceso del cual funjo como supervisor del presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Tunja y Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden - **GUDMO**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar adición presupuestal a la vigencia 2025 por un valor de **veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos (\$21.664.188,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**, y **tres millones doscientos treinta mil setecientos treinta y un pesos (\$3.230.731,00)** al presupuesto del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden - **GUDMO**; asimismo, una adición presupuestal a la vigencia 2026 por un valor de **cuatro millones setecientos dieciséis mil doscientos ocho pesos (\$4.716.208,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**. Este presupuesto no supera el 50% del contrato en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial, de acuerdo a lo establecido dentro de la resolución No. 00090 del 15/01/2018 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014”**.

• **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Proceso No.	148273 METUN - GUDMO
Objeto del Contrato	Adquisición de llantas a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para los vehículos de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja.
Contratista	MORARCI GROUP S.A.S
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	03 de julio 2025
Fecha de terminación de plazo de ejecución del contrato	28 de febrero 2026

Valor total del contrato	Valor contrato Total \$ 379.522.416,00
	Valor contrato 2025 \$ 186.761.575,00
	Valor contrato 2026 \$ 192.760.841,00
	Valor Asignado a METUN Vigencia 2025: \$ 65.850.792,00 Valor Asignado a GUDMO Vigencia 2025: \$ 6.304.025,00

1. SOLICITUD

VIGENCIA	UNIDAD	INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	VALOR FINAL
2025	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 114.606.758,00	\$ 0,00	\$ 114.606.758,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 65.850.792,00	\$ 21.664.188,00	\$ 87.514.980,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 6.304.025,00	\$ 3.230.731,00	\$ 9.534.756,00
2026	Departamento de Policía Boyacá – DEBOY	\$ 137.501.525,00	\$ 0,00	\$ 137.501.525,00
	Policía Metropolitana de Tunja – METUN	\$ 55.259.316,00	\$ 4.716.208,00	\$ 59.975.524,00
	Policía Metropolitana de Tunja – Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00
Valor Total		\$ 379.522.416,00	\$ 29.611.127,00	\$ 409.133.543,00

PROYECTO ITEMS A ADICIONAR

DESCRIPCIÓN	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025	VR UNIT + IVA	ADICIÓN METUN 2025	ADICIÓN METUN 2026	ADICIÓN GUDMO 2025
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 195; Rela Aspecto C: 75; Indice de Carga F: 108; Clasificación de velocidad G: R; Tipo de Construcción D: Radial; GOODYEAR	6	-	-	\$ 777.546,00	\$ 4.665.276,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 16; Ancho B: 255; Rela Aspecto C: 70; Indice de Carga F: 115/112; Clasificación de velocidad G: Q; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	2	\$ 984.963,00	-	-	\$ 1.969.926,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 17; Ancho B: 265; Rela Aspecto C: 65; Indice de Carga F: 112; Clasificación de velocidad G: T; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	4	-	-	\$ 1.037.561,00	\$ 4.150.244,00	-	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5; Ancho B: 215; Rela Aspecto C: 75; Indice de Carga F: 126/124; Clasificación de velocidad G: M; Tipo de Construcción D: Radial; KUMHO	-	-	1	\$ 1.260.805,00	-	-	\$ 1.260.805,00
Medida del Rin en Pulgadas E: 18; Ancho B: 120; Rela Aspecto C: 80; Indice de Carga F: 62; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	13	8	-	\$ 589.526,00	\$ 7.663.838,00	\$ 4.716.208,00	-
Medida del Rin en Pulgadas E: 21; Ancho B: 90; Rela Aspecto C: 90; Indice de Carga F: 54; Clasificación de velocidad G: S; Tipo de Construcción D: Convencional; MITAS	10	-	-	\$ 518.483,00	\$ 5.184.830,00	-	-
TOTAL	33	8	3		\$ 21.664.188,00	\$ 4.716.208,00	\$ 3.230.731,00

RESUMEN ADICIÓN

VIGENCIA	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "VEHÍCULOS"		VALOR FINAL
			VALOR UNITARIO ESTIMADO		
			INICIAL	PROYECTO ADICIÓN	
2025	A-02-02-01-003-006	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	\$ 65.850.792,00	\$ 21.664.188,00	\$ 87.514.980,00
		METUN GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	\$ 6.304.025,00	\$ 3.230.731,00	\$ 9.534.756,00
2026		POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	\$ 55.259.316,00	\$ 4.716.208,00	\$ 59.975.524,00

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

- La ejecución del presupuesto inicial para la vigencia 2025 de la Orden de Compra 148273, permitió atender la necesidad de llantas para 16 carros y 17 motos, así:
 - ✓ 04 llantas traseras o de tracción para 01 camión CHEVROLET FTR
 - ✓ 04 llantas para 01 campero RENAULT DUSTER
 - ✓ 04 llantas para 01 panel RENAULT TRAFIC
 - ✓ 04 llantas para 01 camioneta CHEVROLET COLORADO
 - ✓ 04 llantas para 01 automóvil CHEVROLET SAIL
 - ✓ 05 llantas para 01 bus CHEVROLET NQR
 - ✓ 08 llantas para 02 automóvil CHEVROLET ONIX
 - ✓ 08 llantas para 02 camionetas NISSAN NP300 FRONTIER
 - ✓ 20 llantas para 05 camionetas (01 TOYOTA PRADO TX, 01 FORD RANGER XLT AT, 01 TOYOTA HILUX y 02 NISSAN FRONTIER)
 - ✓ 17 llantas para motocicleta

- Teniendo en cuenta que la unidad actualmente posee un subcomponente de movilidad de 104 carros y 195 motocicletas, el porcentaje de vehículo intervenidos con este presupuesto fue de 11%.

- A través de la Comunicación Oficial No. GS-2025-083702-METUN del 10/09/2025, se solicitó al señor Señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS - Representante Legal del contratista MORARCI GROUP S.A.S., la viabilidad para efectuar una adición presupuestal a la vigencia 2025 y vigencia 2026, de lo cual se obtuvo respuesta favorable.

Así las cosas, el presupuesto de adición permitirá atender la necesidad de llantas para 02 carros y 13 motos, ya que únicamente se lograron obtener \$ 21.664.188,00 pesos para adicionar durante esta vigencia, motivo por el cual las próximas solicitudes de llantas no podrán ser resueltas por déficit de presupuesto.

2. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PRESUPUESTO ASIGNADO

Mediante Resolución No. 03058 del 05 de septiembre del 2025 **"POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA VIGENCIA FISCAL 2025.**

Por lo anterior, mediante Comunicado Oficial No. GS-2025-085946-METUN del 16/09/2025, fue solicitado a ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, el Certificado Plan de Compras, del cual emitieron certificado No. 94 del 16/09/2025, así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLACO		REC.	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	94	16/09/2025	10	A-02-02-01-003-006	\$21.664.188,00
M16MT15 METUN GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN					\$3.230.731,00
TOTAL					\$24.894.919,00

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICION

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto a lo tipificado en artículo 40 de la Ley 80 de 1993, párrafo inciso segundo "... los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes...".

La adición al proceso en mención, se desarrolla en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, orientadores de aprovechamiento de recursos y celeridad de la función administrativa.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adicionar a la minuta de la orden de compra, del proceso en mención, previa autorización de mi Coronel.

Atentamente,



Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO**

Responsable Mantenimiento Vehicular Policía Metropolitana de Tunja – Supervisor

Anexo: cinco (8 folios) Comunicación Oficial No. GS-2025-086032-METUN del 16/09/2025 solicitud CDP, Comunicación Oficial No. GS-2025-085946-METUN del 16/09/2025 solicitud Plan de Compras, certificado Plan de Compras No. 94 del 16/09/2025, Comunicación Oficial No. GS-2025-083702-METUN del 10/09/2025 solicitud al contratista y respuesta del del contratista MORARCI GROUP S.A.S.

Elaboró: PT. Diego Armando Martínez Patiño
AREAD-GRULO

Fecha de elaboración: 16/09/2025

Ubicación: D:\MANTENIMIENTO 2025\INFORMES DE SUPERVISIÓN\LLANTAS\O.C. 148273 - 2025\Adición 001

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.grumov-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGÍSTICO

GS-2025- 085946

/ AREAD – GRULO - 20.1

Tunja, 16 SEPTIEMBRE 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: solicitud Plan de Compras adición presupuestal orden de compra 148273 METUN-GUDMO

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución de la Orden de Compra 148273 presupuesto METUN y GUDMO, que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.”**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar al Grupo de Planeación para la expedición del certificado Plan de Compras, con el objetivo de llevar a cabo una adición presupuestal a la vigencia 2025 por un valor de **veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos (\$21.664.188,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**, y **tres millones doscientos treinta mil setecientos treinta y un pesos (\$3.230.731,00)** al presupuesto del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden - **GUDMO**. Este presupuesto no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, así:

VIGENCIA 2025

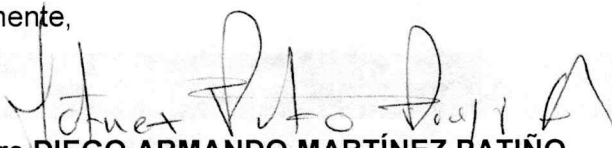
UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CÓDIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	25172504	Productos de caucho y plástico	A-02-02-01-003-006	Adición 01 a la orden de compra 148273 METUN-GUDMO ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	\$21.664.188,00
M16MT15 METUN GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	25172503			\$3.230.731,00	
TOTAL VIGENCIA 2025					\$24.894.919,00

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

- La ejecución del presupuesto inicial para la vigencia 2025 de la Orden de Compra 148273, permitió atender la necesidad de llantas para 16 carros y 17 motos, así:
 - ✓ 04 llantas traseras o de tracción para 01 camión CHEVROLET FTR
 - ✓ 04 llantas para 01 campero RENAULT DUSTER
 - ✓ 04 llantas para 01 panel RENAULT TRAFIC
 - ✓ 04 llantas para 01 camioneta CHEVROLET COLORADO
 - ✓ 04 llantas para 01 automóvil CHEVROLET SAIL
 - ✓ 05 llantas para 01 bus CHEVROLET NQR
 - ✓ 08 llantas para 02 automóvil CHEVROLET ONIX
 - ✓ 08 llantas para 02 camionetas NISSAN NP300 FRONTIER
 - ✓ 20 llantas para 05 camionetas (01 TOYOTA PRADO TX, 01 FORD RANGER XLT AT, 01 TOYOTA HILUX y 02 NISSAN FRONTIER)
 - ✓ 17 llantas para motocicleta
- Teniendo en cuenta que la unidad actualmente posee un subcomponente de movilidad de 104 carros y 195 motocicletas, el porcentaje de vehículo intervenidos con este presupuesto fue de 11%.
- A través de la Comunicación Oficial No. GS-2025-083702-METUN del 10/09/2025, se solicitó al señor Señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS - Representante Legal del contratista MORARCI GROUP S.A.S., la viabilidad para efectuar una adición presupuestal a la vigencia 2025 y vigencia 2026, de lo cual se obtuvo respuesta favorable.

Así las cosas, el presupuesto de adición permitirá atender la necesidad de llantas para 02 carros y 13 motos, ya que únicamente se lograron obtener \$ 21.664.188,00 pesos para adicionar durante esta vigencia, motivo por el cual las próximas solicitudes de llantas no podrán ser resueltas por déficit de presupuesto.

Atentamente,



Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO**
Responsable Mantenimiento Vehicular Policía Metropolitana de Tunja – Supervisor

Anexo: dos (3 folios) Comunicación Oficial No. GS-2025-083702-METUN del 10/09/2025 respuesta del del contratista MORARCI GROUP S.A.S.



Elaboró: PT. Diego Armando Martínez Patiño
AREAD-GRULO

Fecha de elaboración: 16/09/2025

Ubicación: D:\MANTENIMIENTO 2025\INFORMES DE SUPERVISIÓN\LLANTAS\O.C. 148273 - 2025\Adición 001

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.grumov-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 2 de 2

Aprobación: 26/05/2025

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										POLICIA NACIONAL	
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
Código: 1DE-FR-0033		Fecha: 29/02/204		Versión: 4		16/09/2025		94			
FECHA		CERTIFICADO No.									
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO	
CANT	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	METUN-GUMOV	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	25172504	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	A-02-02-01-003-006	ADICION ORDEN DE COMPRA 148273 ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	21.664.188,00	21.664.188,00			
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	DEBOY-GUMOV	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	25172504	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	A-02-02-01-003-006	ADICION ORDEN DE COMPRA 148273 ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	18.435.361,00	18.435.361,00			
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	METUNGRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	M16MT15 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	25172504	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	A-02-02-01-003-006	ADICION ORDEN DE COMPRA 148273 ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3.230.731,00	3.230.731,00			
TOTAL								43.330.280,00			43.330.280,00
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones										VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	
GS-2025-180705-DEBOY											
GS-2025-085946-METUN											
No. SISCO		PR-METUN-0020-25									

Subintendente KAREN LORENA HUERTAS VARGAS
 Gestor de Planeacion
 Policia Metropolitana de Tunja

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos: M. Victoria Pecho Ariza
 Cargo: RESPONSABLE MANTENIMIENTO
 Unidad: METUN-

Mayor JORGE EDUARDO PEREA CARO
 Jefe/ Planeación
 Policia Metropolitana de Tunja

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGÍSTICO

GS-2025- 086032 / AREAD – GRULO - 20.1

Tunja, 16 SEPTIEMBRE 2025

Señora teniente coronel
CLAUDIA ISABEL SANTAFÉ RINCÓN
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal adición orden de compra 148273 METUN-GUDMO

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución de la Orden de Compra 148273 presupuesto METUN y GUDMO, que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.”**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en razón a la asignación de recursos para llevar a cabo una adición presupuestal por un valor de **veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos (\$21.664.188,00)** al presupuesto de la Policía Metropolitana de Tunja - **METUN**, y **tres millones doscientos treinta mil setecientos treinta y un pesos (\$3.230.731,00)** al presupuesto del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden - **GUDMO**; Este presupuesto no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLACO		REC.	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	94	16/09/2025	10	A-02-02-01-003-006	\$21.664.188,00
M16MT15 METUN GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN					\$3.230.731,00
TOTAL					\$24.894.919,00

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

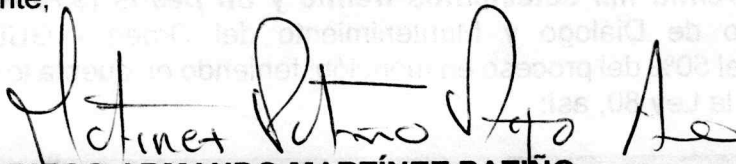
- La ejecución del presupuesto inicial para la vigencia 2025 de la Orden de Compra 148273, permitió atender la necesidad de llantas para 16 carros y 17 motos, así:

- ✓ 04 llantas traseras o de tracción para 01 camión CHEVROLET FTR
- ✓ 04 llantas para 01 campero RENAULT DUSTER
- ✓ 04 llantas para 01 panel RENAULT TRAFIC
- ✓ 04 llantas para 01 camioneta CHEVROLET COLORADO
- ✓ 04 llantas para 01 automóvil CHEVROLET SAIL
- ✓ 05 llantas para 01 bus CHEVROLET NQR
- ✓ 08 llantas para 02 automóvil CHEVROLET ONIX
- ✓ 08 llantas para 02 camionetas NISSAN NP300 FRONTIER
- ✓ 20 llantas para 05 camionetas (01 TOYOTA PRADO TX, 01 FORD RANGER XLT AT, 01 TOYOTA HILUX y 02 NISSAN FRONTIER)
- ✓ 17 llantas para motocicleta

- Teniendo en cuenta que la unidad actualmente posee un subcomponente de movilidad de 104 carros y 195 motocicletas, el porcentaje de vehículo intervenidos con este presupuesto fue de 11%.
- A través de la Comunicación Oficial No. GS-2025-083702-METUN del 10/09/2025, se solicitó al señor Señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS - Representante Legal del contratista MORARCI GROUP S.A.S., la viabilidad para efectuar una adición presupuestal a la vigencia 2025 y vigencia 2026, de lo cual se obtuvo respuesta favorable.

Así las cosas, el presupuesto de adición permitirá atender la necesidad de llantas para 02 carros y 13 motos, ya que únicamente se lograron obtener \$ 21.664.188,00 pesos para adicionar durante esta vigencia, motivo por el cual las próximas solicitudes de llantas no podrán ser resueltas por déficit de presupuesto.

Atentamente,



Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO**
Responsable Mantenimiento Vehicular Policía Metropolitana de Tunja – Supervisor

Anexo: uno (1 folios) certificado plan de compras certificado No. 94 de fecha 16/09/2025

Elaboró: PT. Diego Armando Martínez Patiño
AREAD-GRULO

Fecha de elaboración: 16/09/2025

Ubicación: D:\MANTENIMIENTO 2025\INFORMES DE SUPERVISIÓN\LLANTAS\O.C. 148273 - 2025\Adición 001

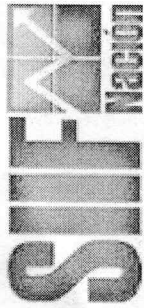
Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun_grumov-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 2 de 2

Aprobación: 26/05/2025



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHcabrili JUAN CARLOS ABRIL PUERTO

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Sistema:

18/09/2025 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	
12225	2025-09-18	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	43.330.280,00	43.330.280,00	
Estado:	Valor Inicial:				
Generado	43.330.280,00				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Total:	18.435.361,00	0,00	18.435.361,00
M16MT15 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Total:	21.664.188,00	0,00	21.664.188,00
		Total:	3.230.731,00	0,00	3.230.731,00

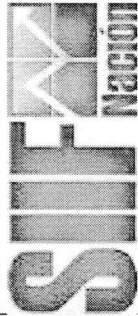
Objeto: Adicional a la orden de compra 148273 apalancamiento vigencias futuras ordinarias 2026 adquisición de llantas a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 para los vehiculos de las unidades que dependen de la ordenación de gasto de la Policía Metropolitana de Tunja

Presupuesto: M16M 21.664.188,00 M16MT15 3.230.731,00 M16D 18.435.361,00

Soporte:

- Comunicación oficial GS-2025-191478-DEBOY el responsable Movilidad DEBOY SI SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS solicita al señor ordenador del gasto la viabilidad de la adición presupuestal
- Comunicación oficial GS-2025-086102-METUN el responsable Mantenimiento Vehicular METUN PT DIEGO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO solicita al señor ordenador del gasto la viabilidad de la adición presupuestal
- Comunicación oficial GS-2025-191013-DEBOY el responsable Movilidad DEBOY SI SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS solicita al señor ordenador del gasto la expedición del CDP
- Comunicación oficial GS-2025-086032-METUN el responsable Mantenimiento Vehicular METUN PT DIEGO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO solicita al señor ordenador del gasto la expedición del CDP
- Plan de compras 94 del 16/09/2025 No SISCO PR-METUN-0020-25

Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmcely MARIA ANTONIA CELY MORALES
 Unidad 6 Subunidad 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-18-11:24 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	12225	Fecha Registro:	2025-09-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	43.330.280,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	43.330.280,00	Vr. Bloqueado 0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	12225	Fecha Registro:	2025-09-18	Número:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	18.435.361,00	0,00	18.435.361,00	18.435.361,00	0,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	21.664.188,00	0,00	21.664.188,00	21.664.188,00	0,00
M16MT15 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	3.230.731,00	0,00	3.230.731,00	3.230.731,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE LLANTAS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286AMP-2020 PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES SEGUN CERTIFICADO PLAN ADQUISICIONES No. 94 DEL 16/09/2025 SISCO PR-METUN-0020-25 COMUNI GS2025-086606 DEWL 18/09/2025 DEBOY METUN REC 10.

MORALES
 IJ. MARIA ANTONIA CELY
 Jefe Presupuesto METUN